PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

DUPLICADO

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 401/12.-
Pedro Juan Caballero, 27 de septiembre de 2012.-

Señora
Elvira Carmen Filártiga Rios
ESTILO ARTES GRÁFICAS.
Direc.: Padre Cassanello N° 2291 c/ Zorrilla de San Martín.
Teléf.: 021- 311106 / 333278
Asunción:

REF.: CD N° 32/12: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS". PAC N° 243.632. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 240 de fecha 26/09/2012** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS", PAC/ID N° 243.632, a las siguientes empresas:* ***a) ESTILO ARTES GRÁFICAS*** *de Elvira Filártiga Ríos, con RUC N° 365817-1, por un monto total de Gs. 3.089.550 (Guaraníes tres millones ochenta y nueve mil quinientos cincuenta), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.* ***b) DAMI CREACIONES*** *de Mirna Beatriz Lugo con RUC N° 3799425-5, por un monto total de Gs. 3.178.890 (Guaraníes tres millones ciento setenta y ocho mil ochocientos noventa), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.* ***c) ARTES GRÁFICAS VISUAL*** *de Telma Celina Villasboa con RUC N° 2922317-2, por un monto de total de Gs. 2.630.000 (Guaraníes dos millones seiscientos treinta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición del ítem N° 3 "cuaderno de 200 hojas", por no reunir las ofertas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.... ART. 3° ... ART. 4° ...ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Modesto Cano Vargas, Presidente; Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Miembro; y la Lic. Nancy Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - -

Se remite en anexo el respectivo *Contrato* (dos ejemplares originales) y la *Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato*, a los efectos de formalizar la contratación, de conformidad al Art. 77 del Decreto N° 21.909/03. El Contrato deberá ser suscripto en el plazo de **5 (cinco) días hábiles** siguientes a la presente notificación, según lo estipulado en el Numeral 22 del Anexo 1 de las Bases y Condiciones.- -

La empresa adjudicada deberá presentar a esta Unidad, en el plazo de **15 (quince) días calendarios** siguientes a la presente notificación, conforme al Numeral 23 de las Bases y Condiciones, las documentaciones actualizadas en formato original:- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

a) **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** *–documento obligatorio conforme a la Circular DNCP N° 02/2009–.* En la misma deberá constar que se halla en estado **ACTIVO**, el documento detallado a continuación:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DUPLICADO

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 402/12.-
Pedro Juan Caballero, 27 de septiembre de 2012.-

Señora
Mirna Beatriz Lugo Muñoz
DAMI CREACIONES.
Direc.: Av. Bonifacio Ovando N° 759 c/ Lima. Barrio Santa Rosa.
Teléf.: 021- 904 166
Lambaré:

REF.: CD N° 32/12: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS". PAC N° 243.632. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 240 de fecha 26/09/2012** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS", PAC/ID N° 243.632, a las siguientes empresas:* ***a) ESTILO ARTES GRÁFICAS*** *de Elvira Filártiga Ríos, con RUC N° 365817-1, por un monto total de Gs. 3.089.550 (Guaraníes tres millones ochenta y nueve mil quinientos cincuenta), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.* ***b) DAMI CREACIONES*** *de Mirna Beatriz Lugo con RUC N° 3799425-5, por un monto total de Gs. 3.178.890 (Guaraníes tres millones ciento setenta y ocho mil ochocientos noventa), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.* ***c) ARTES GRÁFICAS VISUAL*** *de Telma Celina Villasboa con RUC N° 2922317-2, por un monto de total de Gs. 2.630.000 (Guaraníes dos millones seiscientos treinta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición del ítem N° 3 "cuaderno de 200 hojas", por no reunir las ofertas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.... ART. 3° ... ART. 4° ...ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Modesto Cano Vargas, Presidente; Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Miembro; y la Lic. Nancy Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - -

Se remite en anexo el respectivo *Contrato* (dos ejemplares originales) y la *Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato*, a los efectos de formalizar la contratación, de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03. El Contrato deberá ser suscripto en el plazo de **5 (cinco) días hábiles** siguientes a la presente notificación, según lo estipulado en el Numeral 22 del Anexo 1 de las Bases y Condiciones.- - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 403/12.-
Pedro Juan Caballero, 27 de septiembre de 2012.-

Señora
Telma Celina Villasboa
ARTES GRÁFICAS VISUAL.
Direc.: Montevideo N° 526 c/ Oliva.
Teléf.: 021 – 446 597
Asunción:

REF.: CD N° 32/12: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS". PAC N° 243.632. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 240 de fecha 26/09/2012** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS", PAC/ID N° 243.632, a las siguientes empresas:* ***a) ESTILO ARTES GRÁFICAS*** *de Elvira Filártiga Ríos, con RUC N° 365817-1, por un monto total de Gs. 3.089.550 (Guaraníes tres millones ochenta y nueve mil quinientos cincuenta), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.* ***b) DAMI CREACIONES*** *de Mima Beatriz Lugo con RUC N° 3799425-5, por un monto total de Gs. 3.178.890 (Guaraníes tres millones ciento setenta y ocho mil ochocientos noventa), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.* ***c) ARTES GRÁFICAS VISUAL*** *de Telma Celina Villasboa con RUC N° 2922317-2, por un monto de total de Gs. 2.630.000 (Guaraníes dos millones seiscientos treinta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición del ítem N° 3 "cuaderno de 200 hojas", por no reunir las ofertas las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones... ART. 3°... ART. 4°... ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Modesto Cano Vargas, Presidente; Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Miembro; y la Lic. Nancy Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - -

Se remite en anexo el respectivo *Contrato* (dos ejemplares originales) y la *Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato*, a los efectos de formalizar la contratación, de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03. El Contrato deberá ser suscripto en el plazo de **5 (cinco) días hábiles** siguientes a la presente notificación, según lo estipulado en el Numeral 22 del Anexo 1 de las Bases y Condiciones.- - - - - - - - - - - - -